

mo/

182633

182633



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

MANUFACTURAS SEDÓ, S.A. - de nacionalidad española - do-
miciliada en BARCELONA, calle Consejo de Ciento, nº 366,

por:

" Procedimiento para la fabricación de panas lisas con pe-
lo por trama ".

-----:000:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

En la fabricación de panas con pelo por trama,
se combina con la urdimbre una trama de pelo que forma en
el anverso del tejido unas bastas que luego se cortan y
los extremos cortados de los hilos de estas bastas se le-



5 vantan formando el pelo de la pana. Con esta trama de bastas o de pelo, se combina además la llamada trama de ligamento para formar con la urdimbre un tejido de base que liga los hilos de pelo, a fin de que después de cortadas las bastas no se desprendan estos hilos del tejido.

10 Según el procedimiento usual para la fabricación de estas panas, la trama de pelo se combina de manera que se ligue con la urdimbre a cada seis hilos de urdimbre, formando unas bastas completamente regulares que luego se cortan por líneas que corresponden con los hilos de urdimbre que ligan las bastas, de modo que se ha de efectuar un corte de las bastas a cada dos hilos de urdimbre. Este corte de las bastas, por la poca altura que tienen estas bastas, ha de efectuarse con una máquina de cuchilla recta, lo que representa una operación difícil y engorrosa y como los
15 hilos de pelo obtenidos al cortar las bastas quedan desiguales, es necesario someter luego la pana a una operación de tundido para igualar la longitud de los hilos de pelo.

20 El procedimiento objeto de esta patente, se caracteriza por accionar la trama de pelo de manera que siga un curso especial pasando por encima de un hilo de urdimbre, por debajo de los dos hilos siguientes, por encima de los seis hilos siguientes para formar la basta de pelo, para formar luego un ligamento pasando por debajo de un hilo, por encima del contiguo y por debajo del siguiente
25 y luego otra basta de pelo pasando por encima de seis hilos de urdimbre, para volver a pasar por debajo de dos hilos de urdimbre, por encima del siguiente y continuar de esta manera el mismo curso. En las sucesivas pasadas este curso de la trama de pelo queda desplazado de cuatro hilos cada
30 da pasada y se obtienen de esta manera unas bastas de pelo

- 4 - 182633



La figura 4, representa la pana de esta patente después de cortar las bastas.

5 En la figura 1, se representa una pana obtenida por el procedimiento usual, antes de cortar las bastas y se vé que el hilo de pelo -2- evoluciona pasando solamente por debajo de un hilo de urdimbre -1-, luego por encima de cinco hilos más, por debajo del siguientes y así sucesivamente. Cada una de las pasadas sucesivas se halla desplazada con relación a la anterior, del espacio de dos hilos.

10 En esta pana se han de cortar las bastas por los puntos señalados por las líneas -10-, es decir en los puntos correspondientes a cada dos hilos de urdimbre y como se vé en la figura 3, al cortar las bastas, queda para cada una de ellas una rama corta -3- y una rama larga -4- que luego no es cogida por la cuchilla que corta la línea contigua, porque ya ha quedado suelta y se ha levantado. Esta desigualdad de pelo se representa esquemáticamente en la figura 3 y obliga forzosamente a someter la pana a una operación de tundido para recortar el pelo desigual.

15 En la pana obtenida según el procedimiento de esta patente, como se vé en la figura 2, el hilo de trama de pelo -2- evoluciona diferentemente y empezando por el punto -5- pasa por encima de un hilo de urdimbre, luego pasa por debajo de los dos hilos siguientes y luego por encima de los seis hilos siguientes para formar la basta de pelo -6-, luego evoluciona diferentemente del principio, pasando por debajo de un hilo -7- por encima del hilo contiguo -8- y por debajo del siguiente -9- para formar otra vez una basta de pelo -6- pasando sobre seis hilos más,



después de lo cual pasa por debajo de dos hilos de urdimbre -12-13-, por encima del siguiente -14- y vuelve a repetir este curso siguiendo todo el ancho del tejido.

5 Las diferentes pasadas sucesivas de trama de pelo se hallan desplazadas de cuatro hilos de urdimbre cada una de ellas con relación a la anterior, de manera que quedan estas pasadas superpuestas en la forma que se representa en la figura 2.

10 Las bastas -6- de esta pana se han de cortar únicamente por los puntos señalados por las líneas -20-, es decir, cada cuatro hilos de urdimbre, cortando cada vez dos bastas, lo que representa que la operación de cortado queda reducida a la mitad con relación a la pana de la figura 1. Además como las bastas son más largas, y las dos
15 bastas que se cortan a cada paso de la cuchilla circular están desplazadas una de otra solamente de un hilo de urdimbre, los pelos -15- y -16- producidos al cortar estas bastas aunque no queden matemáticamente iguales, quedan de una longitud muy aproximada y no se necesita para igualar-
20 los someter la pana a la operación de tundido sino que basta con un ligero quemado para dejar la pana igualada.

25 En la fabricación de panas según este procedimiento, el movimiento de los hilos de trama y urdimbre para que los hilos de trama de pelo evolucionen según se representa en la figura 2, se obtiene combinando convenientemente el movimiento de los lizos, cosa que puede hacer sin dificultad cualquier técnico en materia de tejidos.

-----: N O T A :-----

30 Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de panas



5 lisas con pelo por trama que se caracteriza por accionar la trama de pelo de manera que siga un curso especial, pasando por encima de un hilo de urdimbre, por debajo de los dos hilos siguientes, luego por encima de los seis hilos siguientes para formar la basta de pelo, después de lo cual evoluciona pasando por debajo de un hilo de urdimbre, por encima del hilo contiguo y por debajo del siguiente y luego otra vez por encima de seis hilos para formar una segunda basta de pelo y después de esta segunda basta, pasa por debajo de dos hilos de urdimbre y por encima del siguiente para repetir de nuevo el curso indicado.

15 2.- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado porque las pasadas sucesivas de trama de pelo se hallan desplazadas de cuatro hilos de urdimbre, cada una de ellas con relación a la anterior, pero las bastas formadas por las diferentes pasadas quedan agrupadas dos a dos con la sola separación de un hilo de urdimbre.

20 3.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la operación de cortar las bastas se efectua en puntos separados por cuatro hilos de urdimbre, cortando simultáneamente dos bastas a cada pasada y quedando las ramas de hilo que forman el pelo, de longitud aproximadamente igual, de manera que basta un ligero requemado para igualar el pelo, sin necesidad de someter la pana a la operación de tundido.

25 4.- Procedimiento para la fabricación de panas lisas con pelo por trama.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

- 7 -

- 4 F



182633

LONA, a cuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta
y ocho.

P. A.

-4 FEB



182633



Fig. 1

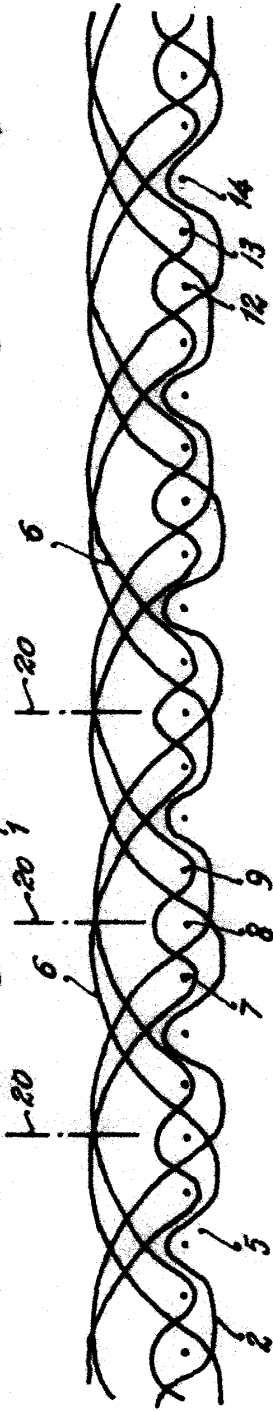


Fig. 2

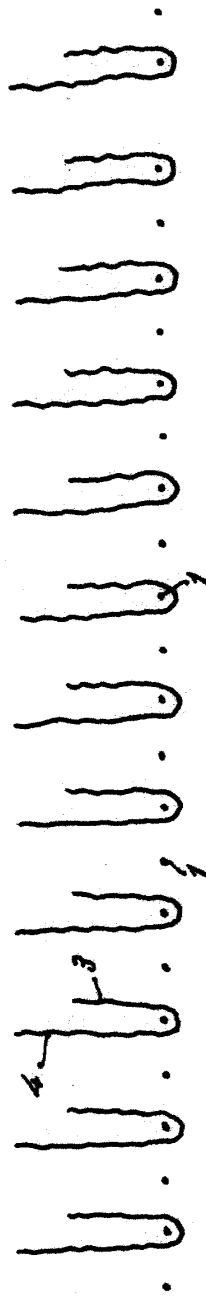


Fig. 3

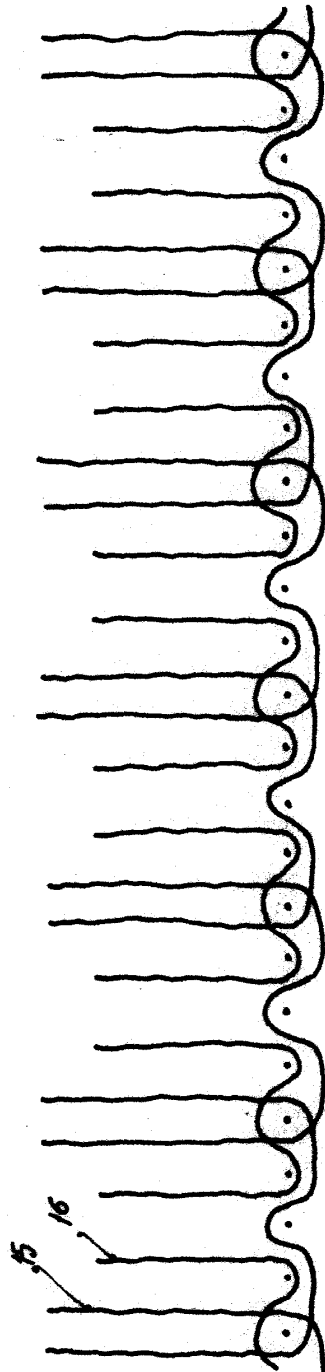


Fig. 4

P. R. Vignola